

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS
“CONFECOOP ANTIOQUIA”
NIT 800.015.746-3

XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

*“El Cooperativismo debe ser la fuerza motriz para lograr tanto la actividad productiva,
como la justicia social”.*

Ramón Colón Torres

El Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva presentan a la Asamblea General el informe de sus actividades durante el ejercicio 2019, realizado con la convicción de asumir con gran responsabilidad las funciones asignadas por el Estatuto y con la pasión que se vive cuando desde el interior se siente estar aportando a la construcción de un cooperativismo con impacto social y como la gran alternativa ante las necesidades y retos que enfrenta la humanidad a nivel universal.

Gracias al compromiso de los Directivos elegidos por la Asamblea General, se trabajó en todos los frentes que ordena el direccionamiento estratégico de la Asociación: Integración, Representación, Defensa y Servicio, a fin de avanzar en la consolidación del modelo cooperativo; en tal sentido trabajamos arduamente por la visibilización de las acciones de las Cooperativas en cada una de las localidades en las que hacen presencia, buscando siempre el bienestar de las comunidades y de manera especial, de los asociados.

Las Cooperativas Antioqueñas siguen presentando un gran liderazgo sectorial en su crecimiento y desarrollo como alternativa al modelo económico imperante, fortaleciendo su presencia en los territorios más diversos del departamento y ejerciendo una gran influencia en el desarrollo de los mismos, gracias al fortalecimiento de su relación con los dirigentes locales, su incursión en programas sociales, educativos, culturales y recreativos, que sin duda elevan el nivel de interacción con las comunidades y permiten que sus gentes vean en el modelo asociativo, una gran alternativa para sus proyectos de vida.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Lo anterior, mantiene un gran escepticismo en el subsector de trabajo asociado que sigue siendo maltratado por las altas multas y sanciones que la UGPP sigue imponiendo, por su desconocimiento reiterado a la normatividad específica que tienen la CTA, y que a pesar de las acciones jurídicas emprendidas a nivel individual y sectorial, ha sido imposible hasta ahora hacer entender a los funcionarios y al mismo Ministerio del Trabajo, lo particular del sector y sus impactos en la economía y la generación de empleo.

Parecida situación sigue enfrentando las cooperativas con actividades en la salud, pues a pesar de los anuncios del gobierno con la aplicación de la Ley de “Punto Final”, hasta ahora no se han visto sus efectos y sigue sin pagarse las deudas de la salud a muchas IPS cooperativas, afectando su normal desarrollo y poniéndolas en verdaderos “aprietos” económicos, al punto de llevarlas a las puertas de un cierre definitivo de actividades. En ambos sentidos, hemos elevado acciones y “súplicas” al Gobierno Nacional, buscando salvar, si puede decirse, estos dos subsectores que ven con mucha esperanza, se puedan llevar a cabo acciones de sector para que se mantengan activas en el mercado.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, para el cierre del año 2018 según las cifras reportadas por la Supersolidaria, el sector cooperativo antioqueño cuenta con 324 entidades, 53 de trabajo asociado, 97 de transporte, 55 de actividad financiera, 119 de otros subsectores incluyendo salud, agropecuario, comercial, industrial, artes gráficas y servicios. El sector en Antioquia moviliza \$9.09 billones de pesos en activos, \$5.4 billones en cartera de crédito, depósitos de ahorro por \$4.07 billones, \$3.04 billones en patrimonio, con aportes sociales por \$1.2 billones y un acumulado social de \$1.64 billones; este sector durante el 2018 generó ingresos por \$6.15 billones, generó 19.809 empleos directos y otros 24.000 indirectos, beneficiando directamente a 1'535.303 asociados.

El crecimiento en todos los subsectores ha sido importante, pero quizás el más afectado continúa siendo el trabajo asociado que ha visto disminuirse en número de cooperativas, asociados, empleos y servicios básicos como los ambientales.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

SECTOR COOPERATIVO ANTIOQUEÑO POR ACTIVIDADES A DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	COOPERATIVAS		COOPERATIVAS ACTIVIDAD TRANSPORTADORA		OTRAS ENTIDADES Y COOPERATIVAS		TOTAL SECTOR COOPERATIVO
	TRABAJO ASOCIADO	% TOTAL	TRABAJO ASOCIADO	% TOTAL	TRABAJO ASOCIADO	% TOTAL	
No. Entidades	53	16,36	97	29,94	119	36,73	324
ACTIVOS	167.771.578.572	1,84	208.001.252.654	2,29	2.158.249.184.992	23,73	9.095.543.564.861
CARTERA DE CREDITOS	2.390.999.826	0,04	35.177.548	0,00	122.578.587.436	2,25	5.458.006.658.619
CUENTAS POR COBRAR	33.386.684.559	7,62	21.884.568.710	4,99	288.676.596.743	65,87	438.244.403.214
ACTIVOS MATERIALES	66.292.801.019	5,39	31.574.086.099	2,57	942.365.393.001	76,60	1.230.191.280.677
PASIVOS	76.572.481.019	1,27	115.135.661.357	1,90	1.136.150.829.956	18,79	6.046.263.940.586
DEPOSITOS	0	0,00	0	0,00	2.263.530	0,00	4.071.764.677.109
PATRIMONIO	91.322.388.039	2,99	92.865.591.296	3,05	1.022.098.355.036	33,52	3.049.402.914.760
APORTES SOCIALES	40.935.943.760	3,35	7.280.566.394	0,60	281.729.818.936	23,07	1.221.096.740.493
RESULTADOS EJERCICIO	811.044.339	0,42	1.900.845.058	0,99	13.630.379.048	7,10	191.944.671.013
ACUMULADO SOCIAL	49.575.399.940	3,03	83.684.179.844	5,11	726.738.157.051	44,41	1.636.361.503.254
INGRESOS	375.881.634.003	6,11	205.402.568.994	3,34	4.476.687.859.714	72,76	6.152.577.609.941
No. ASOCIADOS	18.634	1,21	16.601	1,08	291.828	19,01	1.535.303
No. EMPLEADOS	721	3,64	3.917	19,77	10.136	51,17	19.809

Por su parte, el subsector de mayor crecimiento y movilización de activos continúa siendo el de actividad financiera con 55 cooperativas, de las cuales 5 son financieras y, 50 de ahorro y crédito; esta entidades agrupan al 78,70% de los asociados en Antioquia con 1'208.240, generan 5.035 empleos directos, movilizan activos por 6.56 billones, cartera de crédito por \$5.33 billones, ahorros por \$4.07 billones, un patrimonio de \$1.8 billones, con aportes por \$891.150 millones, un acumulado social de \$776.363 millones y generaron ingresos en 2108 por \$1.09 billones, que representan el 17.79% del total obtenido por el sector, lo que demuestra que no obstante el crecimiento y nivel de activos, el empleo y los ingresos en su gran mayoría, lo mueven los sectores diferentes al financiero.

El sector cooperativo tiene una alta presencia en el Departamento de Antioquia. De sus 125 municipios, el 53,6% (67) cuentan con alguna unidad económica domiciliada de este sector, aunque cerca de 100 municipios parte del departamento están cubiertos por agencias, puntos de servicios o asesores directos de las diversas cooperativas con actividad financiera directa, por lo que podemos afirmar que el sector cooperativo ha sido un gran dinamizador de la inclusión financiera en el departamento.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

SECTOR COOPERATIVO ANTIOQUEÑO CON ACTIVIDAD FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	COOPERATIVAS CON ACTIVIDAD FINANCIERA	% TOTAL	TOTAL SECTOR COOPERATIVO
No. ENTIDADES	55	16,98	324
ACTIVOS	6.561.521.548.644	72,14	9.095.543.564.861
CARTERA DE CREDITOS	5.333.001.893.808	97,71	5.458.006.658.619
CUENTAS POR COBRAR	94.296.553.202	21,52	438.244.403.214
ACTIVOS MATERIALES	189.959.000.558	15,44	1.230.191.280.677
PASIVOS	4.718.404.968.254	78,04	6.046.263.940.586
DEPOSITOS	4.071.762.413.579	100,00	4.071.764.677.109
PATRIMONIO	1.843.116.580.390	60,44	3.049.402.914.760
APORTES SOCIALES	891.150.411.403	72,98	1.221.096.740.493
RESULTADOS EJERCICIO	175.602.402.567	91,49	191.944.671.013
ACUMULADO SOCIAL	776.363.766.420	47,44	1.636.361.503.254
INGRESOS	1.094.605.547.230	17,79	6.152.577.609.941
No. ASOCIADOS	1.208.240	78,70	1.535.303
No. EMPLEADOS	5.035	25,42	19.809

Este subsector que agrupa el 16.98% de las entidades y la mayoría de asociados en Antioquia, generó el 18% de los ingresos del sector y el 25% de los empleos directos.

ENTORNO MACROECONÓMICO

Para el cierre de este informe, quizás el hecho de mayor expectativa en la economía mundial, es el impacto y las repercusiones económicas que se puedan generar a raíz de la expansión del Covid-19 a nivel mundial. Pese a los esfuerzos de los gobiernos y la declaratoria de la emergencia por parte de la Organización Mundial de la Salud - OMS, el pasado 30 de enero, se han contagiado en el mundo 98.192 personas y han muerto 3.380, por lo que la OMS calificó como preocupante la propagación del virus a 92 países¹.

Según expertos en economía y análisis de orden internacional, se afirma que los efectos de esta crisis en la salud mundial, apenas se empezarán a reflejar en los mercados en el segundo semestre de 2020 y que aún no es previsible la verdadera amenaza que éste representa para la humanidad, pues a muy a pesar

¹ Situación Económica Mundial y Panorama 2020

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

de los esfuerzos multilaterales para contener su expansión, aún no se han avizorado las posibilidades de erradicación y se trabaja a toda marcha para encontrar la vacuna de extermine el virus.

El crecimiento de la economía mundial cayó en 2019 al 2,3%, el más bajo de la década como resultado de las prolongadas disputas comerciales y la desaceleración de la inversión doméstica, según señaló la ONU a inicios de 2020.

En su reporte, el organismo mundial señala que “para 2020 se espera un modesto crecimiento global cercano al 2,5% y para 2021 un 2,7%”. Además, advierte que “de reanudarse los conflictos comerciales, presentarse una crisis financiera o una escalada de tensiones geopolíticas, el crecimiento de este año podría apenas llegar al 1,8%”².

Colombia fue el único país de la región que en el año 2019 creció por encima del 3%, en un año que no fue fácil para la economía mundial, pues la desaceleración mundial, la guerra económica y la migración, afectaron directamente el PIB de América Latina. (3) Los efectos de la reforma tributaria del 2018 se vieron reflejados en el crecimiento económico del 3,4% del PIB nacional, mientras que la inflación creció el 3,8%; las medidas adoptadas por el Banco de la República en materia económica dieron resultado.

Diversos análisis han señalado que “no se puede cantar victoria con un crecimiento económico del 3,4%, pues aún se tienen que resolver varios desafíos asociados a la baja productividad, el desempleo que vienen creciendo, el déficit de cuenta corriente y la desigualdad social”.

Este fenómeno de desequilibrio social es el más alto de la región y, por tanto, de los países de la OCDE, con un Gini del 0,47, siendo 0 la ausencia de desigualdad y 1 el máximo nivel; hechos como las movilizaciones sociales promovidas por las centrales obreras y los universitarios, demuestran que las brechas sociales deben acortarse y que el gobierno debe mostrar su verdadero interés en buscar las herramientas adecuadas para lograrlo, pues hasta ahora no se ven los resultados y la impopularidad del Presidente Duque viene aumentando, al igual de la insatisfacción de los sectores sociales, la clase trabajadora, los profesores y estudiantes, entre otros sectores.

² Informe Anual ONU, Revista Dinero enero 2020

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

RESULTADO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CONFECOOP ANTIOQUIA

El Direccionamiento estratégico de Confecoop Antioquia se formuló para el período 2017 – 2020, en el cual se definieron trabajar con cinco objetivos estratégicos, siete estrategias y 12 proyectos. Producto de trabajo realizado y la gestión lograda en cada una de las estrategias definidas, para el cierre de 2019 hemos avanzado en el cumplimiento de los proyectos como se muestra en la gráfica.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO RUTA DECA 2020



Promedio Calificación Objetivos Estratégicos y Estrategias (Diciembre 31 de 2019)	93,88%
--	--------

Los objetivos estratégicos han permitido el desarrollo de las actividades en la Asociación, siempre teniendo en frente la Misión y la Visión, como línea de aseguramiento de los resultados esperados por el Consejo de Dirección y las Entidades asociadas.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN ANUAL

Para el año 2019 los resultados económicos obtenidos permitieron la sostenibilidad de la Entidad, ya que los ingresos presupuestados apenas llegaron al 83,10%, de los cuales las cuotas de sostenimiento se cumplieron en un 97,75%, todo producto de la falta de apropiación de recursos que se habían proyectado por mayores actividades educativas, la conformación de nuevas redes sectoriales y transferencia metodológica, así como la optimización de la plataforma de formación en cooperativismo. Sin embargo, los gastos vinculados a las unidades generadoras de ingresos apenas llegaron al 61,37% lo que permitió un excedente bruto del 103,57%; los beneficios a empleados se ejecutaron en 99,80% y los gastos generales en 112,11%.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Para mantener en alto la imagen del sector y visibilizar las acciones que contribuyen al bienestar de las comunidades, Confecoop Antioquia invirtió importantes recursos en publicidad, ruedas de prensa, montaje y realización del Festival del Cooperativismo, para lo cual las cooperativas apoyaron con determinados recursos económicos y grupos artísticos.

En el ejercicio, se obtuvieron ingresos por valor de \$1.688.209.324, costos por \$604.792.462, gastos de personal por \$586.587.955 y generales por \$486.291.770, arrojando unos excedentes netos por \$10.537.137.

En la sección Estados Financieros del 2019 se detallan y grafican los resultados del ejercicio.

Base Social:

Durante el año 2019, logramos la vinculación de seis (6) entidades, de las cuales cinco (5) son de trabajo asociado y una es de transporte; sin embargo, también se presentó el retiro de seis (6) asociadas y la exclusión de una de ellas por incumplimiento estatutario.

Como puede observarse, no ha sido efectiva la labor promocional para crecer la base social, aunque se lograron algunas vinculaciones, el retiro de igual número de asociadas, no permitió el crecimiento proyectado, aunque se hallan realizado esfuerzos permanentes en actividades que conduzcan a la ampliación de cobertura.

En Antioquia está registradas 680 cooperativas y de ellas 486 renuevan el RUES, sin embargo, solo 324 en 2018 reportaron informes a la Supersolidaria, efecto que de alguna manera se refleja en la asociación.

Aún tenemos mucho espacio para ampliar cobertura y se tiene la convicción de poder llegar a tener más entidades en la integración.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

La base social está representada en el siguiente cuadro:

RELACIÓN DE LA BASE SOCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2019		
Base Inicial (Dic. 2018) = 109 Entidades		
	No. Entidades	Entidades
Afiliações 2019	6	INCOOMART C.T.A
		COOPMULTISER M.V
		COOPSERVIMOTOR
		OPTIMA C.T.A
		COOTAN
		VETA C.T.A
Retiros 2019	6	COODESCOR
		COOPEANT
		VINCULOS ESTRATÉGICOS C.T.A
		COOPERATIVA MULTISER M.V
		COPSES
		UNILAC
Exclusiones	1	COOADNEA
TOTAL ASOCIADAS A DICIEMBRE DE 2019	108	

En el 2019 realizamos visitas de promoción de la Asociación a 33 Cooperativas no asociadas y mantuvimos contacto de fidelización directa con 49 directivos de entidades asociadas que participan en las actividades realizadas por CONFECOOP ANTIOQUIA.

El reto que se tiene es llegar a más cooperativas con estrategias de servicios y beneficios que provoquen su vinculación a la asociación, entendiendo que juntos somos más y podemos conseguir mejores resultados.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Fidelización y Ampliación de Cobertura

Trabajamos por afianzar las relaciones con las Entidades Asociadas y lograr ampliar nuestra base, a través de visitas, atención personalizada, jornadas en los municipios, desayunos cooperativos, entre otros.



REPRESENTACIÓN, DEFENSA E INCIDENCIA

Una de las grandes estrategias que continúa desarrollando la Asociación, es la incidencia política, para lo cual abordamos de manera permanente la bancada antioqueña, a quienes les comunicamos todas las situaciones que atraviesa el sector y de ellos recibimos apoyo permanente para lograr que las normas sean coherentes con el aporte que las Cooperativas hacen a la economía nacional y los beneficios que aportan a las comunidades. En época electoral con mayor insistencia aprovechamos el acercamiento a los candidatos para darles a conocer toda la labor que cumple el cooperativismo en el desarrollo territorial y a su vez, presentamos propuestas para los programas de gobierno local y departamental, en coordinación con las demás entidades de la economía social y solidaria.

Gracias a la cercanía de muchos candidatos con los dirigentes de las cooperativas y la economía solidaria, realizamos conversatorios con candidatos a Gobernación, Alcaldía de Medellín, a Diputados y Concejales, a quienes les brindamos espacios abiertos para exponer sus estrategias y planes de gobierno; esa labor que parece simple, requiere de grandes recursos y esfuerzos que se adquieren con el compromiso y participación de las entidades asociadas, con quienes compartimos inquietudes y propósitos a ser presentados en las reuniones efectuadas.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

De acuerdo a los resultados de las elecciones regionales, el sector cooperativo y solidario debería ser tenido en cuenta en los planes de desarrollo, para lo cual preparamos propuestas claras, con metas e indicadores que permitan a las políticas públicas fomentar, promover y fortalecer el sector en todo el departamento; a su vez, se ha venido realizando reuniones en las diferentes secretarías a fin de incidir con mayor fuerza para que se refleje el sector en los próximos planes que sean aprobados.

Incidencia Política

Presentación Políticas Públicas a Candidatos a Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín



Esta ardua labor requiere mantenerse y seguirse fortaleciendo con el fin de lograr que el modelo cooperativo y solidario siga siendo protagonista en el desarrollo de las regiones.



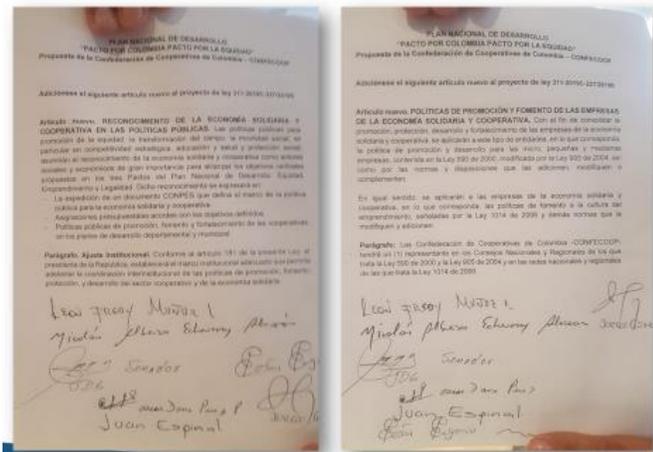
Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Para lograr que a nivel nacional se tenga una política pública en favor de las cooperativas y que no dependa de los gobiernos de turno, Confecoop Nacional preparó un documento que fue entregado oportunamente a Planeación Nacional para su discusión y aunque en la propuesta inicial no fueron tenidas en cuenta, gracias a la labor gremial desde Bogotá y con la participación de las bancadas regionales, fue posible que se constituyeran comisiones accidentales en Senado y Cámara para tratar particularmente los temas de interés del sector y que fueran incluidas en el Plan de Desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIANO, PACTO POR LA EQUIDAD (Ley 1955 de 25 de mayo de 2019)

Los Congresistas evidenciaron su compromiso por la defensa y fortalecimiento del sector cooperativo y solidario, se crearon comisiones accidentales en Senado y Cámara.



Propuesta de Política Pública Nacional

1. Política de Estado. Que involucre programas presidenciales, así como a los ministerios, departamentos administrativos y entes ejecutores entre ellos, los de carácter financiero estatal.
2. Acogida, adaptada y desarrollada en los niveles nacional, regional y local.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

3. Transversal. Que integre los componentes multidimensionales del desarrollo (género, juventud, medio ambiente, inclusión, reducción de la desigualdad, entre otros).
4. Integral. Debe acoger los diferentes campos de la sociedad, debido a la naturaleza del modelo cooperativo: social, económico, cultural y ambiental.
5. De mediano y largo plazo. Debe trascender los períodos de gobierno y los planes de desarrollo.
6. Una política pública que haga realidad los lineamientos constitucionales de: Libre Asociación, trabajo decente, protección a las formas solidarias y al trabajo, estímulo propiedad colectiva, acceso a tierras y fortalecimiento de Organizaciones Solidarias.

En mérito a esa labor de incidencia, el Plan Nacional de Desarrollo dejó claros dos artículos que beneficiarán al sector en los próximos años:

- **ARTÍCULO 164°. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.** Le corresponderá al Gobierno nacional diseñar, formular e implementar la política pública integral estatal para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo empresarial de las organizaciones de la economía solidaria, determinadas en la Ley 454 de 1998; con especial énfasis en la economía solidaria rural y campesina por el fomento de la equidad de género, en favor de las madres cabeza de hogar' y por el emprendimiento y asociatividad de la juventud y los trabajadores. La política pública establecerá los mecanismos para el fomento y desarrollo del servicio de ahorro y crédito solidario que mediante los Fondos de Empleados se construyen a nivel nacional.
- **ARTÍCULO 204°. EXONERACIÓN DE APORTES.** Adiciónese un inciso al párrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, así:

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo.

Este artículo deja en firme el espíritu del legislador contemplado en la Ley 1943 de 2018, que fue posteriormente declarada inexecutable por la Corte Constitucional y reemplazada por la Ley 2010 de 2019, que en su artículo 135 ratifica la exoneración de los aportes parafiscales de que trata el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario en favor del sector.

Esta decisión política y ahora normada, deja nuevamente a las Cooperativas de Trabajo Asociado en condiciones de competir en el mercado y, de alguna manera, da un alivio a todo el “maltrato” que este subsector ha venido sufriendo por parte de algunas entidades estatales, que no obstante pueden tener a su alcance la normatividad especial que les rige, no parecen entender el modelo cooperativo y mantienen una posición férrea en contra de estas entidades.

COOPERACIÓN E INTERCOOPERACIÓN

Una de las estrategias en que debe continuar trabajando el cooperativismo es el empalme generacional, a través de la cual se debe acercar mayor número de jóvenes al cooperativismo y tener más cooperativas de jóvenes, como garantía de la permanencia del modelo.

Confecoop Antioquia, entendiendo esta importante labor, ha mantenido por 15 años consecutivos el Encuentro Nacional Juvenil, a través del cual se convoca a jóvenes de todo el país a congregarse en torno a fortalecer las bases del cooperativismo, entender el modelo, adquirir nuevas

Empalme Generacional



Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

habilidades y destrezas que les permita tomar las banderas del movimiento e irse entrenando para asumir el liderazgo en las cooperativas, las cuales abren sus puertas desde muy temprana edad para que más jóvenes lleguen a sus bases.

Fortalecimiento estrategia juvenil



Encuentro Nacional de Juventud y Cooperativismo
octubre 11 y 12 en San Jerónimo

Inversión en el dinamismo y formación de jóvenes expresión de Antioquia.

El modelo de intervención juvenil exige una gran inversión del sector, por lo que se hace necesario el llamado a las Cooperativas a fortalecer sus estrategias de cara a tener población más joven en su base social, buscando con fuerza enamorar a las nuevas generaciones del modelo asociativo para sus proyectos de vida.

FESTIVAL DEL COOPERATIVISMO

En el 2019 realizamos la 4ª. Festival del Cooperativismo en el marco de la celebración del Día Internacional de las Cooperativas; este importante evento congregó cerca de 5.000 personas en el Jardín Botánico de Medellín, permitiendo el intercambio de experiencias, procesos formativos, culturales, artísticos y recreativos alrededor de la cooperación y la solidaridad.

“**Dignificando Sociedad, Cosechando Vida**” fue la premisa de este 4º Festival Cooperativo, que reunió diferentes cooperativas del departamento dejando claro su compromiso con el Trabajo Digno y las buenas condiciones laborales de sus cooperadores, y la lucha que se adelanta desde el sector para que estos beneficios impacten a todos los colombianos.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020



Esta fiesta de la familia cooperativa anual, viene consolidándose, gracias al aporte de cada una de las entidades participantes, con el único propósito de **promover la marca blanca cooperativa, la filosofía y el modelo cooperativo**, como alternativa para el desarrollo económico e inclusión social.



Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

CONFECOOP EN LAS SUBREGIONES

El trabajo en las subregiones durante el año 2019, se ejecutó en las siguientes líneas de acción:

1. Implementación Política Pública de Economía Social y Solidaria para Antioquia.
2. Acompañamiento a Cooperativas y Asociaciones de Ecomún.
3. Convenios para el desarrollo de Investigaciones en Economía Solidaria.
4. Acompañamiento Comité de Desarrollo Sostenible.
5. Acompañamiento a Cooperativas Asociadas en subregiones.



Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

A continuación, la síntesis de los avances, logros y retos en cada una de las líneas de acción:

➤ **Implementación Política Pública de Economía Social y Solidaria para Antioquia**

Los principales avances en la implementación de la ordenanza 68 de 2017, durante 2019, son los siguientes

- Funcionamiento del Consejo para la Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria COPRODES:
 - Confecoop Antioquia, en forma conjunta con Fusosan, ejercemos la Secretaría Técnica.
 - 20 meses de funcionamiento.
 - Terminaremos 2019 con 14 reuniones válidas (12 ordinarias y 2 extraordinarias).
 - 13 de las 16 entidades han mantenido participación activa permanente.
 - Espacio de encuentro y construcción colectiva entre el Gobierno departamental y las organizaciones del sector social y solidario.
- Aprobación del Plan Quinquenal 2019 – 2023, de Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia. Acta 8 del Coprodes. Marzo 28 de 2019.
- Las acciones de difusión de la Ordenanza 68 de 2017 con organizaciones, Concejos Municipales, Alcaldías y candidatos a las distintas corporaciones públicas.
 - En el 2018: 9 encuentros subregionales con participación de más de 400 organizaciones.
 - En el 2018: Socialización en 49 Concejos municipales.
 - Socialización en diversos foros y eventos institucionales, municipales, subregionales y departamentales.
- Promoción y acompañamiento a Mesas Municipales y Subregionales de Economía Social y Solidaria.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

- Al cierre de 2019, ya son muchas las experiencias que han iniciado o avanzan en sus experiencias de acción conjunta en Mesas, Redes o espacios de articulación y trabajo conjunto:
 - 2 Mesas subregionales: Urabá y Oriente.
 - 21 Municipales:
 - Oriente:** San Luis, Cocorná, El Peñol (Red), Granada (Red Gransol), Marinilla, Abejorral, La Ceja.
 - Valle de Aburrá:** La Estrella, Caldas, Itagüí.
 - Norte:** Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, San Pedro de Los Milagros, Yarumal, Briceño (Coovialco).
 - Suroeste:** Salgar, Ciudad Bolívar, Támesis Cesta, encuentro de organizaciones).
 - Occidente:** Dabeiba, Cañasgordas.
 - Nordeste:** Anorí (Asogrean).
 - Dos municipios adoptan mediante Acuerdo municipal la Política Pública de Economía Social y Solidaria: Granada y Gómez Plata. La Estrella avanza en su formulación. Esperamos para 2020 seguir avanzando en este propósito en otros muchos municipios.

Perspectivas 2020: Se aspira a animar nuevas Mesas y experiencias de articulación para la promoción y el desarrollo de la economía social y solidaria.

➤ **Acompañamiento a organizaciones solidarias para su fortalecimiento:**

Con recursos asignados por la secretaría de Productividad y Competitividad (70 millones 2018 y 79 en 2019), sumados a los aportes del sector solidario (30 millones en 2018 y 40 millones en 2019), se han acompañado para avanzar en su fortalecimiento empresarial y social, un número reducido, pero importante de organizaciones solidarias en Antioquia en 26 municipios de las 9 subregiones:

- 40 organizaciones entre cooperativas, mutuales y asociaciones de mujeres y campesinos.
- 20 grupos no formales con proyectos productivos, para avanzar en su formalización.
- 8 cooperativas de reincorporados Farc.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Retos para el año 2020:

Para continuar la implementación del Plan Quinquenal de Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en Antioquia, es necesario avanzar en 2020 en los siguientes retos:

- Lograr incluir el Programa de Promoción y Desarrollo de Economía Social y Solidaria en el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, al igual que en los Planes de Desarrollo Municipal, con la correspondiente asignación de recursos.
 - Articulación con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS, para fortalecer la Política Pública departamental en Antioquia y en los demás departamentos, con recursos de la Nación, concretando además la Política Pública nacional de economía social y solidaria.
 - Mayor cobertura e impacto en el fortalecimiento, empresarial y social, de las organizaciones solidarias.
 - Conformación y acompañamiento a las Mesas de Economía Social y Solidaria en municipios y subregiones dinamizadas principalmente por las cooperativas, animando a muchas otras organizaciones solidarias.
 - Incidir en la formulación de políticas públicas municipales de economía social y solidaria.
- ✓ **Acompañamiento a Cooperativas y Asociaciones de Ecomún:**

Con recursos de varias cooperativas asociadas y en acción conjunta con otras entidades se acompañaron en 2019, 11 organizaciones de Ecomún de Antioquia (8) y Chocó (3).

El acompañamiento y apoyo se centró en los siguientes aspectos:

- Organización y actualización contable.
- Preparación y realización de Asamblea Ordinarias.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

- Trámites de registro posteriores a las Asambleas y trámites de permanencia en RTE ante la DIAN.
- Realización de tres encuentros de organizaciones de Ecomún de Antioquia y Chocó.
- Actualmente se adelantan acciones para realizar los trámites de control de legalidad ante la Supersolidaria de las cooperativas de Ecomún de Antioquia y Chocó.

Otros retos:

- Formalizar relación con Coordinación Territorial NOROCCIDENTAL de Ecomun.
- Propiciar intercambio con organizaciones cooperativas de otras regiones que apoyan procesos de reincorporación. Inicialmente UTRAHUILCA, FUNDACIÓN SOCIAL UTRAHUILCA y CINCOOP.
- Conformar un fondo de apoyo a proyectos productivos que requieren un pequeño empujón que posibilite, incluso, créditos en condiciones más favorables.
- Acompañar comunidades campesinas aledañas en sus procesos de organización asociativa o asociación. Casos actuales: Dabeiba, Mutatá, Urada – Jiguamiandó, Ituango.
- Acompañar nuevos grupos de reincorporados en su proceso asociativo: San José de Apartadó.
- Acompañar en lo social, administrativo y en gestión institucional a las organizaciones solidarias de reincorporados. Consideramos que este acompañamiento debe darse por varios años.
- Un tema clave de construir es lo referente a un proyecto a mayor escala de comercialización asociación, creando circuitos y mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Convenios para el desarrollo de Investigaciones en Economía Solidaria

Dos convenios de investigación se adelantan en el momento:

- Con la Universidad Católica Luis Amigó – Sede Apartadó, se adelanta convenio para dos investigaciones:
- En 2019: Estado del Arte de la investigación en Economía Solidaria en la Subregión Urabá.
- En 2020: Caracterización de Empresas de Economía Solidaria en la Subregión Urabá.
- Con la Universidad Católica Luis Amigó, el Tecnológico COREDI y La Fundación CFA, se adelanta el proyecto de investigación: “La Solidaridad del Factor Comunidad en la Asociatividad Rural en Antioquia. Búsqueda de nuevos referentes. Esta investigación se realizará en 13 municipios de cinco subregiones.

Estas investigaciones se articularán con el Plan Quinquenal – Estrategia Transversal de Investigación y Gestión del Conocimiento y esperamos sean insumos para proyectar la economía social y solidaria en Antioquia.

➤ **Acompañamiento y Acciones conjuntas con Cooperativas Asociadas y no asociadas en subregiones**

Algunas cooperativas fueron acompañadas en labores específicas que realizan en los territorios donde hacen presencia:

- * FUSOAN. Un aliado especial en el trabajo de las subregiones, especialmente en el Oriente.
- * CFA y Fundación CFA. Acompañamiento, con exposición de la Política Pública de Economía Social y Solidaria, en Foros Subregionales más cerca de la comunidad. Apoyo fundamental para concretar socialización en Concejos Municipales en 30 municipios y el impulso a Mesas de Economía Social y Solidaria en una desea de municipios.
- * Mesa Solidaria de Urabá: Aliados fundamentales para el trabajo en Urabá.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

- * EDUCOOP. Presencia en Mesa Solidaria de Urabá. Apoyo en recuperación de Preescolar y Auditorio por inundaciones causadas por desbordamiento del Rio san José.
- * Asociación Gómez Plata. Acompañamiento en la promoción de la Mesa de Economía Social y Solidaria y en el proyecto de acuerdo de Política Pública municipal de economía social y solidaria.
- * CONFIAR, COOFINEP, COOGRANADA Y VIVIR: Aliados fundamentales para el trabajo con las Cooperativas de Ecomún.
- * ARRECICLAR. Acompañamiento en el proceso con Organizaciones de Recicladores en el Valle de Aburrá.
- * CAMPOYOL. Una asociación Multiactiva agropecuaria en Yolombó que nace por motivación de la iglesia católica y el acompañamiento de Confecoop Antioquia. Una muestra del renacimiento paulatino del cooperativismo agropecuario.
- * COPRODES y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Los coequiperos para el impulso de la Política Pública de Economía Social y Solidaria en Antioquia.
- * Para el impulso de Mesas Municipales de ESYS participan muchas más entidades: CFA, Fundación CFA, Confiar, Cobelen, Cotrafa, Coofinep, Coosanluis, Coogranada, Pio XII de Cocorná, Creafam, CooAbejorral, Coop Gomez Plata, Coomei y muchas más que se irán sumando con más fuerza.

VISIBILIZACIÓN SECTORIAL

Durante el 2019 desde el área de Comunicaciones, con el apoyo de su Comité se realizaron varias campañas de visibilización en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube), como también se propiciaron espacios en los que se dio a conocer el modelo cooperativo. Entre estas se mantuvo:

- Zona Coop
- Campañas de impulso a la Marca Blanca
- Campañas de promoción al desarrollo sostenible
- Ruedas de prensa

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

➤ Zona Coop

El seriado web Zona Coop, que se transmite a través del Canal de Youtube, presentó su segunda temporada con un saldo de 30 capítulos, 334.448 reproducciones, dejando un saldo muy positivo para la difusión del mensaje cooperativo, sus valores y principios para las nuevas generaciones.



➤ Marca Blanca

Se continuó con la difusión de la campaña “Marca Blanca”, mostrando la labor del sector cooperativo y el impacto que éste tiene en la sociedad, transmitiendo un mensaje de apropiación a la ciudadanía, para que se animen a formar parte del sector, se apropien, lo conozcan y se enamoren de él.



Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

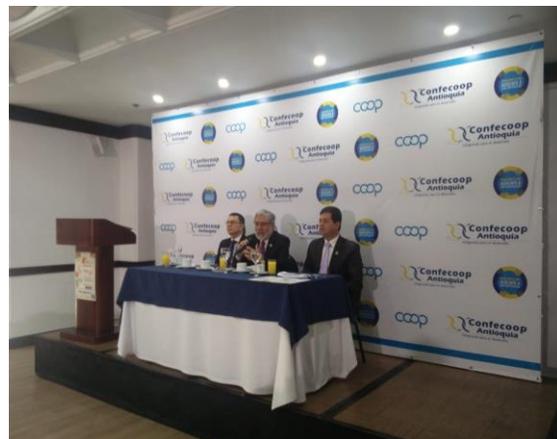
➤ Desarrollo sostenible

Desde el área de Comunicaciones se trabajó en la sensibilización en cuanto a sostenibilidad y los objetivos de desarrollo sostenible, durante la semana del 16 al 20 de abril. Asimismo, nos unimos con tips de ahorro, en la celebración del Día Mundial del Ahorro en el mes de octubre.



➤ Ruedas de prensa

Se realizó una rueda de prensa con la participación de 35 periodistas, en torno al 4to. Festival Cooperativo “Dignificando Sociedad, Cosechando Vida”, dónde el Director Ejecutivo de Confecoop Antioquia, el doctor Luis Fernando Gómez Giraldo, en compañía del doctor Eduhin de Jesús Marín Arango, Presidente del Consejo de Dirección de Confecoop Antioquia y, el doctor, Jorge Alberto Corrales



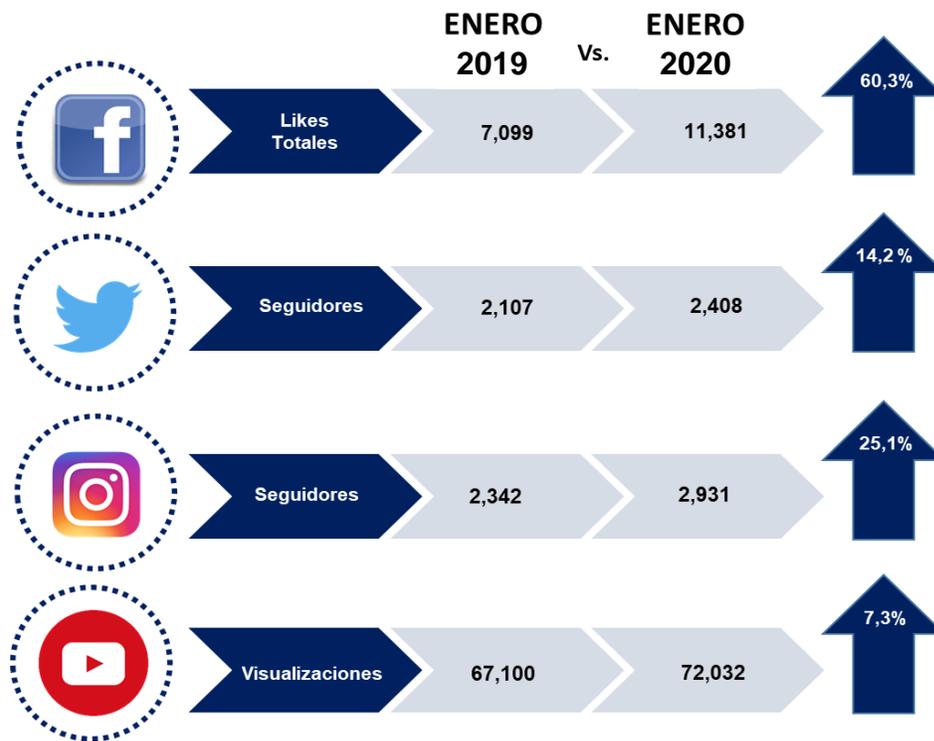
Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Montoya, Gerente de CFA Cooperativa Financiera, expusieron las cifras de empleo que generan las cooperativas en el departamento antioqueño y el impacto que tiene el sector en el mismo.



➤ Redes Sociales



Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

EDUCACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante 2019 la dirección de educación y su equipo de trabajo enfocó sus esfuerzos en brindar asesoría y acompañamiento a las cooperativas y demás organizaciones de economía solidaria, gestión que arrojó resultados muy positivos, de manera especial permitió avanzar en la implementación de la plataforma virtual Educa Coop, a través de la cual empezamos a fortalecer la virtualidad y llevar educación asociación a todos los espacios en donde las cooperativas hacen presencia.



Gracias a los esfuerzos realizados para fortalecer la educación para el sector cooperativo, los resultados se han dejado notar y hoy podemos estar aportando de mayor manera a la anhelada expresión del Dr. Francisco Luis Jiménez: “Educación, Educación, Educación...”

La gráfica siguiente, evidencia el logro significativo al que ha llegado la formación virtual:



Informe de Gestión 2019

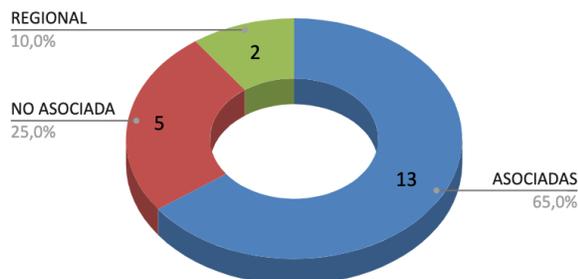
XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

➤ Ventas de licencias por tipo de entidad.

Un total de 20 entidades adquieren las licencias de los cursos de la plataforma educa, de las cuales 13 son Asociadas, 5 No Asociadas y 2 Regionales; con algunas cooperativas se logró acuerdo para uso de ambas licencias (Curso básico en cooperativismo y medio en economía solidaria).

- **Venta de Cursos por licencia.**

Un total de 26 licencias distribuidas a 20 entidades, 19 del curso básico en cooperativismo y 7 del medio en economía solidaria.

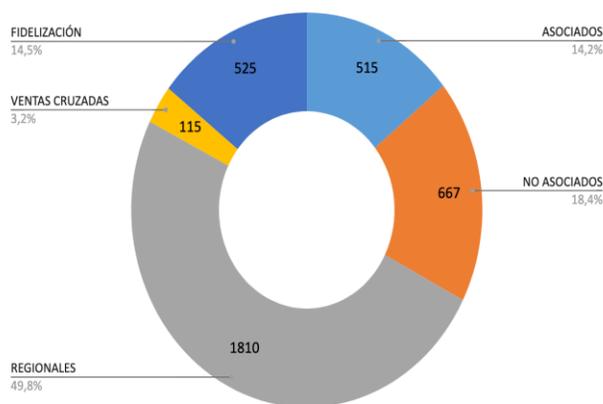


- **Tipo de venta por licencia.**

En 2019 con relación al año anterior, se aumenta considerablemente la venta de nuevas licencias, logrando la apertura de 22 nuevas licencias.

Vemos con optimismo que los productos educativos han servido y gustan en su estructura a las cooperativas, por lo que se debe avanzar en el reto de fortalecer con mayor énfasis la virtualidad y otras alternativas tecnológicas.

Los Ingresos generados por ventas de licencias ascendieron a \$126.735.200, entre el curso básico de Cooperativismo y el medio en Gestión de Economía Solidaria.



Se comercializan 2.992 unidades de cursos básico a través de la plataforma educa y 2.980 mecanismos en medio físico tradicional (CD), además de 12 unidades de curso medio en economía solidaria.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

525 cursos del medio en economía solidaria se licenciaron en diciembre con un bono navideño, cinco cursos para cada asociación asociada, como parte de estrategias fidelización. 115 cursos de ventas cruzadas hacen parte del material entregado en los encuentros, seminarios, facilitadores y empleados.

➤ Planeta Coop.

Esta estrategia pedagógica pretende enseñar cooperativismo a través del juego a todo tipo de público, con el objetivo de ofrecer alternativas para que se conozca más a profundidad y con alternativas tecnológicas el mundo cooperativo. Planeta Coop surge de una alianza realizada para fortalecer la formación bajo esquemas sencillos y prácticos que van llevando a los jugadores a realizar las diferentes lecciones de valoración de su aprendizaje de manera lúdica, amena y divertida. Durante el período se lograron vender 6 licencias del videojuego. A través de las cuales se certificaron en cooperativismo básico 43 personas y otras 173 tomaron la iniciativa de utilizar la herramienta ofertada dese du asociación. La licencia permite tener los jugadores que la asociación adquirente determine y posibilita la certificación de manera automática, en tanto cada jugador valide las lecciones cursadas a través del juego.



Gestión Planetacoop año 2019



Conversatorios gratuitos



Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

➤ Servicios educativos abiertos y cerrados

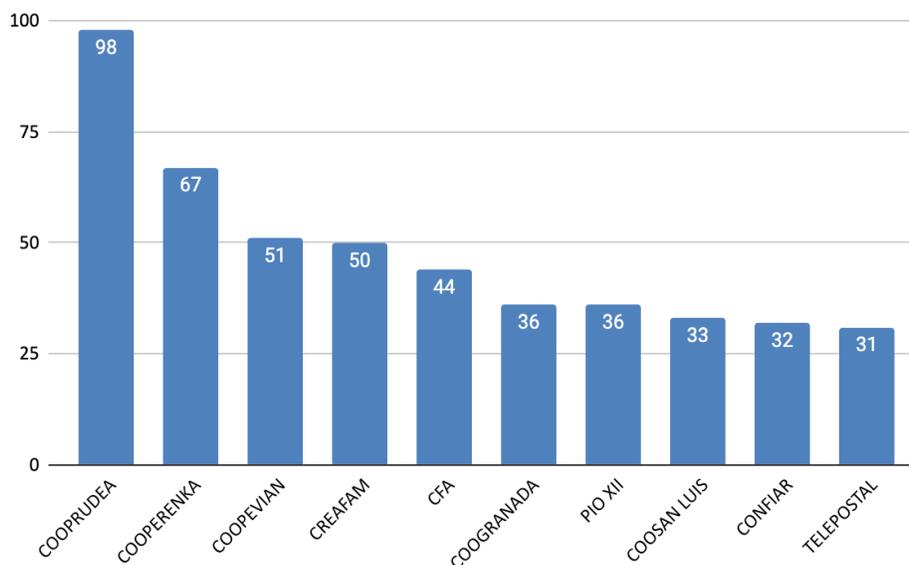
De acuerdo a la demanda de servicios educativos generada por los cambios normativos, la expedición de nuevas orientaciones de los entes de supervisión, o por mera liberalidad en los procesos formativos que lleva cada entidad, se realizaron a lo largo del ejercicio 209 eventos con la asistencia de 4000 personas, 2.817 (70,4%) de cooperativas asociadas y 1.183 (29,6%) de entidades no asociadas.

- **Tipo de asistentes según evento.**

En los eventos y cursos realizados en 2019 participan 2817 personas de entidades asociadas y 1183 de entidades no asociadas, para un total de 4000 participantes en los eventos.

- **Participantes por entidad.**

Para Confecoop Antioquia es de gran agrado sentir el apoyo de los asociadas para la realización de todos los procesos formativos y de actualización normativa que se llevan a cabo a lo largo del año, por lo que nos parece oportuno dar a conocer las 10 entidades con mayor número de participación en los diferentes eventos del 2019, como se señala en el gráfico.



Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

- Inversión de Recursos para la Educación Formal**

De acuerdo con las normas legales en materia de renta, las cooperativas durante 2019 debieron invertir el 5% de sus excedentes en Educación Superior Pública y cancelar a título de impuesto un 15%, suma que se toma de los fondos de educación y solidaridad.

Inversión excedentes en Educación Superior

Aplicado año 2019 en IESP



De toda la inversión del sector en el Departamento, Confecoop Antioquia recaudó 2.346 millones que fueron debidamente invertidos bajo la orientación de las cooperativas en las 11 instituciones de educación que tiene la región.

Bajo la normatividad legal anterior, por virtud del Decreto 2880 de 2004, las cooperativas ejecutaron a través de Confecoop Antioquia inversión en educación formal por valor de 2.130.871.582, restando aún por ejecutar recursos por valor de 4.276.151.854.



Durante los 15 años de permaneció vigente dicha norma, las cooperativas invirtieron a través de la asociación 91.047 millones de pesos que beneficiaron a mas 38.000 estudiantes de educación superior, se reformaron en su infraestructura y ambientes educativos 150 Centro Educativos entre rurales y urbanos, se fortalecieron los restaurantes escolares, la dotación de bibliobancos, laboratorios y tecnología, así como también se entregaron uniformes y kit escolares a miles de estudiantes en todo el Departamento.

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

A partir del año 2020, las cooperativas deberán tributar un 20% de sus excedentes al fisco nacional con destino a la educación superior pública a través del Ministerio de Hacienda, cerrándose así el ciclo de inversiones direccionadas por la normatividad en favor de la educación formal que tanto bien hizo a las comunidades menos favorecidas en todo el país. En este sentido el sector cumplió un importante papel como inversor de recursos para la educación, calculados en Antioquia en cerca de 310.000 millones de pesos y en todo el país en algo más de 1.2 billones de pesos. Esperamos que el gobierno haga una adecuada distribución en la educación superior de los impuestos que a partir de este año aportará plenamente el cooperativismo y que mantenga la inversión en las regiones más necesitadas; por su parte las cooperativas creemos que seguirán aportando importantes recursos para la inversión social y la educación en todos los territorios donde hacen presencia.



➤ Escuela de la Cooperación para la Solidaridad “SER COOPERATIVO”

Un sueño que se venía tejiendo desde hace cerca de 20 años, empezó a hacerse realidad para el sector cooperativo cuando la Secretaría de Educación de Medellín otorgó licencia de funcionamiento a la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad “SER COOPERATIVO” mediante Resolución No.201950093676 y posterior a ello, aprobó tres técnicas para el trabajo y el desarrollo humano bajo Resolución No.201950103356.

Licencia de funcionamiento No.201950093676

Licencia técnicas No.201950103356



Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Para el 2020 se espera poner plenamente en funcionamiento la escuela y permitir así a la base social de las cooperativas y del sector solidario en general, tener acceso a la educación técnica para el trabajo con énfasis en cooperativismo, a través de la cual se tiene previsto a futuro, formar los líderes que requiere el sector para garantizar la sostenibilidad y permanencia del modelo cooperativo.

MARCO REGULATORIO Y NORMATIVO

Todas las actividades que desarrolla Confecoop Antioquia se encuentran dentro del marco legal existente en el país. Los programas de cómputo, el manejo de licencias y la adquisición, tanto de software como de hardware utilizado en sus operaciones, se ajustan a la normatividad vigente. De igual manera damos cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo a lo consagrado en el **artículo 47 de la Ley 222 de 1995** y por disposición de la **Ley 603 del año 2000**, Confecoop Antioquia cumple con las normas sobre requerimientos legales al respecto y certifica que el software utilizado para el ejercicio de la Asociación se encuentra debidamente licenciado con las contribuciones de ley.

➤ Ley de Protección de Datos Personales y Derechos de Autor

Damos estricto cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, que hace referencia al tratamiento de la información suministrada por los diferentes grupos de interés a través de los diferentes medios que utiliza para el cumplimiento de su objeto social Confecoop Antioquia.

➤ Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Durante 2019 Confecoop Antioquia cumplió con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y con el cronograma determinado por la Superintendencia de Economía Solidaria según la Circular Externa 005 del 27 de febrero de 2014 y las disposiciones contenidas en el Decreto 3022 del 27, donde se incluía el ámbito de aplicación de las NIIF. Confecoop Antioquia es una entidad que pertenece al

Régimen Tributario Especial y tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

Ley 79 de 1988. La asociación realizará el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa Asociación vigente.

➤ **Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - LAFT**

La Asociación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, que cumple con todos los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y con las mejores prácticas internacionales en la materia.

En 2019 se actualizó el Manual SARLAFT, de acuerdo con las últimas disposiciones emitidas por el ente de control, que surgieron a raíz del estudio de debida diligencia realizado para Colombia a finales de 2018. Incorporamos la consulta en listas restrictivas nacionales e internacionales, lo que nos permite garantizar que ninguna persona reportada en estas listas puede ingresar como asociado o tercero a Confecoop Antioquia.

Se tuvo un adecuado control de las señales de alerta y operaciones inusuales. Se realizó inducción de forma presencial a todo el personal vinculado. Se cumplió con la capacitación anual para todo el personal, siendo satisfactorio el resultado de dicha evaluación. La Asociación cumplió con todos los reportes mensuales y trimestrales a la UIAF y dio respuesta a todos los requerimientos de las autoridades competentes.

Durante el año 2019 la Asociación cumplió debidamente con las obligaciones de pago de las prestaciones sociales al personal contratado, los aportes al sistema de la seguridad social y aportes parafiscales fueron pagadas en las fechas establecidas y dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente; así mismo los salarios y demás prestaciones legales del personal al servicio de la Asociación fueron debidamente canceladas y oportunamente consignadas sus cesantías en los Fondos de Pensiones correspondientes. Igualmente se cumplió con el pago de los impuestos a cargo, tanto de orden local como nacional.

➤ **SG-SST (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo)**

En cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, de acuerdo con Decreto 52 del 12 de enero de 2017, Con el compromiso de la asociación y los empleados alcanzamos

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

un rango de calificación alto en el cumplimiento del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo: Política, participación, capacitación, programas y Mejora continua en pro de una cultura del autocuidado, en ambientes seguros y de bienestar.

➤ **Formación Empleados**

Los cooperadores recibieron formación de acuerdo al plan de gestión estratégica para el personal que presta sus servicios a la asociación, se recertificación en curso básico y medio en cooperativismo y en temáticas propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, tales como acoso laboral, Plan de emergencia y evacuación.

En cuanto la responsabilidad de los administradores y, en el desarrollo de la actividad asociativa, durante el año objeto de este informe, se llevaron a cabo los procedimientos de control y prevención necesarios para continuar proyectando la imagen del cooperativismo de manera, responsable, clara y transparente en el manejo de sus operaciones, siendo fieles a los valores institucionales de Confianza y Compromiso.

➤ **Sucesos de importancia**

Durante 2019 Confecoop Antioquia estuvo libre de contratiempos y al cierre de este informe podemos afirmar que no han acaecido sucesos que puedan afectar en forma material la situación financiera y administrativa de la Asociación.

➤ **Situación Jurídica**

Para el cierre de 2019 Confecoop Antioquia no registra demandas en su contra y mantiene demandas ejecutivas en contra de algunos deudores de la Asociación por la cartera adeudada en el caso Acosol, a la cual se le compró cartera con el Fondo de Estabilización y aún persisten algunos saldos por recuperar. Mantenemos acciones en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, en favor de las cooperativas de trabajo asociado que continúan siendo afectadas por las interpretaciones normativas de manera errónea por este organismo estatal,

Informe de Gestión 2019

XXXIV Asamblea General Ordinaria 2020

además de mesas de trabajo desde Confecoop en el Ministerio del Trabajo, buscando por los medios disponibles que cese la infame persecución a estas entidades que generan empleo decente y cumplen con toda la normatividad legal que les es aplicable.

➤ Futuro Previsible de la Entidad

De acuerdo a los resultados obtenidos durante 2019, se prevé la continuidad en el tiempo sin que se tengan situaciones que puedan ponerla en riesgo; de acuerdo con los resultados del Direccionamiento Estratégico de la asociación, el desarrollo de sus actividades para la representación, la integración, la defensa y la prestación de servicios a su base social, se considera que Confecoop Antioquia tiene un promisorio futuro, máxime que logró la licencia de funcionamiento para desarrollar técnicas para el Trabajo y el Desarrollo Humano a través de la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad, SER COOPERATIVO.

AGRADECIMIENTOS

El equipo de trabajo, el Consejo de Dirección, la Dirección Ejecutiva y a la Junta de Vigilancia agradecen a todas las entidades asociadas por su apoyo a la gestión durante 2019, pues fieles a la filosofía y la doctrina cooperativa se logró avanzar en su crecimiento, fortalecer la imagen del sector y contribuir definitivamente al desarrollo de las localidades en donde hacen presencia, llevando bienestar y oportunidades a toda la población; así mismo, agradecimientos para los demás grupos de interés, proveedores, asesores y empresas aliadas que a lo largo del ejercicio se mantuvieron como aliados estratégicos para cumplir a cabalidad la gestión encomendada.

Original firmado

EDUHIN DE JESÚS MARIN ARANGO

Presidente Consejo de Dirección

Original firmado

LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO

Director Ejecutivo